

*Dⁿ Jeronimo Perez del Barco, R^{el} del Vniversi-
a Claustro pleno para mañana Lunes al dia de
la mañana = Para ver un Memorial del R^{el} del N^{ro}ma-
dor por el que desea ver uer uer la Inuencion como se ha
conducir con los explicantes de Extraordinario = Para
oir una proposicion uer Comision de la Sala me-
ba de Claustros sobre el destino que se le debe dar ala
antigua en virtud de haberse prorrogado esta comision =
Quedame a Claustro de Diputados, para dar parte
ala Inuencion haber fallecido el Escribano que tenia
en Medina, ver un acuerdo de 28 de Marzo de
1764, y determinar a quien corresponde la provision
a este empleo = Para ver un Memorial del R^{el} del
Silencio, por el que replica ala Inuencion de aclarar
haber sido personal el aumento que se le hizo ultima-
mente; y otro del R^{el} de Escuelas minimas, por el
que pide se declare lo que es anexo auo p^{ro}prio, y correspondiente
que le corresponde. Nadie falta para presentir; fecha
Domingo 1.^o de Junio de 1794 =*

Por Dⁿ Juan Juan. P^{ro}curador

*Pro. Si p^a Claustro R^{el} Diputados para oir una pro-
posicion del Conu. R^{el} Almagro sobre accion uer
para el año proximo 1795, fra et uer*

AVSA



SEÑORES

Rector
 Cancelario
 * Navarro
 * Madariaga
 * Cartagena
 * Toledano
 * Muñoz
 Carpintero
 Bajo
 Alva
 Machado
 * Robles *Yo. Canz.*
 Perez
 * Oliva
 Rico
 Roldan
 Alva
 Nieto
 Sanchez
 Natividad
 * Ocampo
 * Forcada
 Peña
 * Alonso
 * Arango
 * Sanpere
 Herrero
 * Encina
 Ramos
 Oviedo
 Vazquez
 Ayala
 Garcia
 Alonso
 Salas
 * Cavallero *S*
 Diaz
 * Ruidojes
 * Yanguas
 Ximenez
 Santa Marina
 Reirruard
 * Ayuso *S*
 Texerizo

Campo
 Valdivia
 * Hinojosa *S*
 * Miranda
 * Arias *S*
 * Cisneros
 Mota
 Alvarez
 * Mintegui *S*
 Castro
 Pando
 * Sierra
 Salazar
 * Barcena
 Almeida
 Candamo
 Gorordogoicoa
 * Ocaña
 Cea
 * Fernandez
 Bringas
 Cortès *S*
 Ramos
 Martinez
 Mariño
 * Herrero *S*
 Cantero
 Peralbo
 Castañon *S*
 Nuñez
 Falcon
 Cuyo
 Anula
 Laxarain
 Alb.
 Palomero
 Camica
 Delg.
 Rafols

* Gonzalez
 * Cuesta
 * Zunzunegui
 * Secades
 * Recacho
 * Medina
 Otero
 * Zepa
 Campal
 Fuentes

* Aragues
 * Ortiz
 * Garcia *S*
 Martel
 Lecuna
 Duro
 Campelouy
 Pedrera
 Chaves

Diputados
 D. Lorenzo Rivera
 D. And. Her. Recalde
 D. Juan Gónz. Puga
 D. Cay. Campos Xenix
Consejo
 B. Cortes
 B. Palomo
 B. Rodal
 B. Cuatrecasas
 B. Yrribarri
 B. Alb. Eulate
 B. Jonca
 B. Solis

AVSA



En los Com^{os} enplea los 70 mil r^{es}
 y 200 d^{rs}, y q^{ue} producen siempre se mantene
 en el d^{icho} estado

T^{er}ceros
 Campal
 Zepa
 Otero
 Medina

Argues
 G^{ra}
 G^{ra}
 Marcel
 Jacome

Alvar
 Min
 Castro
 Pando
 Sierra

Barcen
 Alameda
 Candamo
 G^{ra}
 G^{ra}

R^{os}
 R^{os}
 R^{os}
 R^{os}
 R^{os}

R^{os}
 R^{os}
 R^{os}
 R^{os}
 R^{os}

R^{os}
 R^{os}
 R^{os}
 R^{os}
 R^{os}

R^{os}
 R^{os}
 R^{os}
 R^{os}
 R^{os}

R^{os}
 R^{os}
 R^{os}
 R^{os}
 R^{os}

R^{os}
 R^{os}
 R^{os}
 R^{os}
 R^{os}

R^{os}
 R^{os}
 R^{os}
 R^{os}
 R^{os}

R^{os}
 R^{os}
 R^{os}
 R^{os}
 R^{os}

R^{os}
 R^{os}
 R^{os}
 R^{os}
 R^{os}

R^{os}
 R^{os}
 R^{os}
 R^{os}
 R^{os}

R^{os}
 R^{os}
 R^{os}
 R^{os}
 R^{os}

R^{os}
 R^{os}
 R^{os}
 R^{os}
 R^{os}

R^{os}
 R^{os}
 R^{os}
 R^{os}
 R^{os}

AVSA



Plano de 2^o de Junio de 1796

3

Leída la cedula se leyó un memo. de D. Juan
Xavier Alvarez Barba Bedel multador su-
plicando a la Univ. le prescribiere la con-
ducta q^e sebra observar á cerca de las explicac.
de Exraord. cuyo memo. a la letra dice asi:

Y enterada la Univ. se en contenido para
a votar en la forma segun -

D. Salas: Que se conduzca con arreglo al Plan de
Estudios donde estan señaladas sus oblig. y en quanto
a su desempeño, lo ^{haga segun su} ~~conciencia~~ conciencia

D. Lang. Que se nre una Suma que contenga
alas preg. que hace el Ex. multador en su memorial

D. Salvia voto al D. Salas

En unida que enon al Ex. extraordin. y todos los demas,
se arregle al Plan de Estud. y Estatutos =

D. Sierra ~~que cumplia~~ voto al D. Salas =

D. Salazar Id =

D. Candamo, Com. de p. tratar el p. y mien-
toy esta atermine se diga al Bedel
multador cumplida como se preser-
ca =

D. Cavallero: Vto al D. Candamo, dando la Vta
p. este ar. reg. al Bedel civil. se como
se hude portar y el arreglo p.
lo sucesivo lo trabase la Vta y lo que



en a la Univ?

D. Aguirre: Que cumpla con su oblig^{on}.

P^{mo} Muriño: H^{to} de Univ?

J^{to} Cantero: Com^o q^d representen al
Consejo p^o q^d se g^unten los
Extraord^o?

D^o Haldemorosi: H^{to} de Cantero?

D. Cuinein^{to}: Y q^d si el Peder

no da la ley ^{representante al Consejo, p^o q^d se le dicen} ~~representante al Consejo, p^o q^d se le dicen~~
D. Del^o: de Univ? ^{Explicar?}

P^{mo} Muriño: Y

En. ~~San Pelay~~ ~~H^{to} de Univ~~

San Ortiz Y

San Chabe Y

C. Pribera: H^{to} de Cavallero—

San^{to} Pelay: Que se arregle
a Estatuto

~~Puiza~~ H^{to}

Campes Veres H^{to} de Salas

Puiza: H^{to} de Salas—

Herrero: Que el Peder multados
en cumplir su oblig^{on} y voto p^o escrito

P^{mo} Oliva: Que sea este año entendida la Univ
nacional sin Certificación y que se p^o al Consejo ¹¹
sobre este voto

Fue el Vicedecano de Certificación de haberse
aplicado extraordinaria al Profesor que la hubiere
tenido; que asimismo certifique con claridad al
Profesor o B.^e que no hubieren explicado, no para
judicarlos a estos Profesores p.^a la prueba de la
certificación concedida en tales términos,
teniendo en consideración a la actual, circun-
stancias que inutilizan las explicaciones: que
se promuevan por la Universidad dando cuenta
al Supremo Consejo p.^a q.^e se acuerde:
últimamente dijo que ~~de~~ el Viced.
no reciba de los profesores propina alguna,
cuyo abuso se había introducido.

11 con la eficacia posible a fin de que se quiten
las exp. extraordin.^{as} y que no lleve interese alg.^o p.^o
las certifica.^{es} en este año.

R. Herrera: Que de vea creyere una Junta que
oiga al Real mudtar y dea lo mejor mas oportuno
para evitar sus abusos.

D.^a Utrera: Que la Univ. Represente al Consejo a fin de que
se disminuyan las Extraord.^{as} a los Estudiantes por este
año y que por las certificaciones no lleve nada

Q. olida Reformo en este Pto

D.^a Cea: Comis. que examinen en este punto y q.
no lleve interese por las certifica.^{es}

7 D.^a Cortes Pto al R. Herrera y Cea

7 D.^a Carranion Pto al D.^a Herrera

8 D.^a Gra: Pto al V.^o de Salas.

✓ Pto como lo mismo

D.^a Torrecilla: Que por este año se prueben los Cursos
a los Profesores sin la Cedula extraord.^{as} y que
se Represente al Consejo p.^o a q.^o se quiten las explicac.^{es}

D.^a Enríquez: Que la Univ. Represente lo inutil de
estas explicaciones de Extraord.^{as} y la necesidad que
hay de Reunirlos y el Real mudtar con
mune con la practica establecida hasta aqui

L. V.^o de Salas: Pto al D.^a Salas, y de Represente al
Consejo lo inutil de las explicac.^{es} de Ext.^o y Reformo
en que nace una Junta



Com. no. 1.º

Acuerdo

2.º Después el Sr. Maestro D. J. Thades Ortiz
uno de los Com. q. ha sido de la sala nueva
de Claustron, conformo a la Univ. en uso de la
Com. q. se le continuo en el Pleno de 11 de
Marzo de este año, q. de la sala antigua del
Claustron hallaba se podia hacer una bue-
na Sectia con sus respectivos cuartos p. d. y
y despacho p. d. mediante lo incomoda
y poco capaz q. es la actual Secretaria, y
la Univ. enterada de esta propos. paso a votar
sobre ella en la forma segui-
te. Horacio: Que no aprueba el uso a que
se destina la sala ^{antiga} de Claustron

D.º Salas: Id

D.º Cav.º que los S.ºs Com.ºs. prineren dan otro
destino ala sala antig.^a

R. Tang. de Univ.

Ayuso Que no chaga nada por ahora
Salas: Id

Inosora: Que otro dia se tratara

R. Aras de Univ.

Nota y Cuentegui Que se destina
a otra cosa

D.º Sierra lo vota lo

Salas: Id

D.º Caas

D.º Cortes de Univ.

cuando Id

D.º Horacio Id

AVSA



D.^{na} Carran, Salom. Delg.^{do} que no chaga
nada

Rafel Priv?

oxm que se trate otro dia

x Gra Jo.

J.^{na} Sampilayo Foto de Priv?

x Campos dener. que no chaga nada

J.^{na} Ponca Jo

J.^{na} Solin Jo

J.^{na} P.^{na} Cam. A.^{na} Fern. que se destine para

la ropa y demas efectos de la Capilla

J.^{na} P.^{na} lo votado y se trate otro dia. Heasee 2
A.^{na}

Clamores de Dip.^{do}

3.^o p.^o

Despues Yo el Secio hore presente a la Univ.^{da} me
hallaba con varias cartas q.^{as} me afirmaban ha-
ber muerto D.^{na} Ing.^{na} Toladano y Ferrer q.^{as} no
q.^{as} la Univ.^{da} tenia en Medina p.^{na} el cundado
del Libro de texcia q.^{as} la Univ.^{da} tiene en aque-
lla Villa, y p.^{na} el otorgam.^{to} de Escrituras que
se ofrecen con dho motivo. Y en segundo ley
todo lo tratado, y acordado por la Univ.^{da} en
28 de un.^{to} de 1764, con motivo de lo resuelto en aque-
lla ocasion, p.^{na} q.^{as} el Com.^{do} de ~~Medina~~ Tercera, que
baya a Medina, nombre ~~de~~ p.^{na} dho fines y la
Univ.^{da} enterada de todo, para a votar en la forma sigui-
te.

6 D.^{na} Salas: que es privado al Com.^{do} que para al Pma.
de de Tercera a ~~Medina~~ el nombram.^{to} de un. y 1.^o boca

2 D.^{na} Cav. que la Univ.^{da} nra. En. y por suparte 1.^o boca
il acuerdo de 28 de un.^{to} de 1764, si necesario, q.^{as}
se declare vac.^{te} la com.^{na} del En.^{to} y protesto todo lo que

haga y pida cedula de claustrero al Dip.^{to} 3.^a a votar en
D. ^{Reboca} Ayuso. Que corresponde el nombramiento
al claustrero al Dip.^{to}

C. D.^a Saldivia. Que pertenece el nombramiento al
miriano que haya al ^{na} ~~claustrero~~

D. A. Estrada voto al D.^a Car.^{to}

C. D.^a Sintesqui voto al D.^a Saldivia

C. D.^a Sierra. Id

C. D.^a Candamo pide cedula de claustrero p.^a
que se rebogue el acuerdo de 28 de ^{na} ~~claustrero~~
64, y que pertenece el nombramiento al
com.^{rio}

D. Doñana Reboca el acuerdo y voto al D.^a
Ayuso

C. D.^a Insua: Que halla mas venia en el. per-
tenece el nombramiento al com.^{rio}

D.^a Herrero suspende votar

C. D.^a Caranca: Que corresp.^{de} al com.^{rio} y lo haga
por ahora =

R. Rasole al ^{na} ~~claustrero~~

D. D.^a Oxtro Que en el caso p.^{er} el claustrero
al Dip.^{to} y solo el com.^{rio} hallandose a ellos

D. D.^a Herrero vota lo mismo

C. D.^a del Gra: cedula de claustrero y pertene-
ce al com.^{rio}

C. Ribera, Pertenece al com.^{rio}

Mer Recalde Voto al D. Car^{no}

C. J^{on} Campa de enu. ~~Perrenec~~ al Com.^{no}

C. J^{on} Puga. Voto al D. enu Gra

D. R^{mo} Jang. Vn. Com.^{no} Que pertenece al clau
tro al D^{no}

C. J^{on} R^{mo} Que pertenece al Com.^{no}

A p^{to} Act. el 2.º
Despues el Vn. D^{no} Jang. y ha dea ordr uno
de los Com.^{os} de Alondiga, hizo presente a la
Univ^{rs} q^e tratase a cerca de si seberia o no hacerse
alguna compra de trigo p^a el a.^o proximo de 1795, y
q^e a este efecto hay en el dia sesenta y tantos mil
rr^{os} q^e pudiera la Univ^{rs} examinar en caso de resol-
ver el acopio, si convendria invertir algun d^o
naro mas q^e la referida cantidad, y concluso el
d^{to} Vn. ordr, q^e le parecian muy critica las
circunstancias, p^a dexar de hacer esta proposi.^{on}
la Univ^{rs} porq^e havia bastante rason a su juicio
q^e harian muy probable la escasez, y carestia; y entendi-
do la Univ^{rs} p^a q^e votase en la forma siguiente
D. Salas: Que por ahora no se compre trigo ninguno y
que los Com.^{os} mas adelante acuerden esto a la Univ^{rs}

D. Caro. no Vota

1 sesenta y tantos mil rr^{os}

D. Ayuso Quelos Com.^{os} cubren los ~~los~~ y que cubran
la ontaiga de mantengan siempre en trigo

D. Sierra al Vn^o

D. Cuvintegui Voto al D. Ayuso

D. Sierra: D

D. Candamo: D

D. Canaveca: D

AVSA



Napoli de Nro
 don Goutin - V^o de Nro
~~don Goutin - V^o de Nro~~

Don Goutin - ~~Don Goutin~~ a No

En Gn. voto a Ayuda

J. M. Rivera Esq.

Don Recalde de Irrib

он же не убо

Mr Puga D

John Fire Cam: R. Tanguar 3

Ph. 2. 4

A.º el 3.^{to}

Los Señores Com.^{tes} Car.^{os} en su protecc
 tanon no des. Reconvien en que al año
 que viene no tenga trigo la Alondiga, o se
 pida muya de dinero--

8

Acuerdos del Peno de 2 de Junio de 24

Ac. 1.^o Que por ahora nada se haga en la sala antigua de
Blanco.

Ac. 2.^o... Que pertenece al Comisario de Tercias de Med.^{na}
el nombramiento ^{de Escribano} para el cuidado del libro de tercias,
y demas que se ofrezca = Entre xrong = de Escribano = Vale.

Ac. 3.^o... Que los s.^{res} comis. empleen el dinero existente
en trigo, y que procuren siempre de mantener
emplacado en él, el almonero que haya de Almonogar.

D.º Almonogar

D.º Ayuda

Letesma

AVSA



Claro. Moreno y de San
7
Vino de 94.
200

No mudo tem de se lembrar
morial e o poder tem poder
sobre todos os memoriais -
e me por agora nada se passa
e na sala antiga se chamam

207

De Medina del Campo el nombre
m. de Proge la Div. de Bien en
Medina —

3

Die
Los Sicon, emblem el di
nero exposte en medio y q.^a pro-
curen este tiempo empujando de

Dec 10 -

Con 22 2^{da}. 3^{da} rebus on 2^a 3^{da}
de 28 de un 20 de 1764 =

2
16
Atmo Enox.

Enox.

D. Francisco Xavier Alvarez Baxa, Redel.
multador de N.Y. de veyro de satisfacen a vu
minuteno:

Suplica a N.Y. Rendidamente se in-
va prevencion de la conducta que deva observar
acerca de las Coplicaciones de Contrabandismo
En este, y siguientes años, y Espere que N.Y. no
tendra por agena Esta pregunta Respecto a vu
Reciente Ingreso En aquel Empleo, y al Estado
actual de dichas Coplicaciones:

No v. g. a N.Y. m. a. En un maion
Grandeza. Salamanca, y Mayo 31 de 1794.

R. L. M. de N.Y. su Rendido subd.
fran. Xavier Alvarez
Baxa

AVSA



Queda copiado en
el claur. 5^{to}. del
de 2. de junio de
92.

1
1
Ultimo Venax.
Venax.

El Francisco Xavier
Alvarez Barba, 3^{er} del
multado:

Supp. a N.º